



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION GENERAL MARITIMA- CAPITANIA DE
PUERTO DE CARTAGENA**

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISO No. 001-2020/ CONC

HACE SABER

QUE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA EMMA LTDA, IDENTIFICADA CON NIT. 806.014.108-1 ADELANTA TRAMITE DE CONCESIÓN SOBRE UN ÁREA DE **9.985,98 m²** APROXIMADAMENTE, QUE TIENE COMO OBJETO LA REACTIVACION DE UN EMBARCADERO YA EXISTENTE, UN MURO DE CONTENCION, ASI COMO LA UTILIZACION DE UNA ZONA DE MANIOBRAS. EL AREA SOLICITADA EN CONCESION SE ENCUENTRA UBICADA EN EL BARRIO ALBORNOZ; ESPECIFICAMENTE EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

COORDENADAS PLANAS		
MAGNA – SIRGAS Área= 9.985,98 m ²		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	843039,5537	1638548,6371
2	843140,7714	1638548,6371
4	843141,0755	1638548,6371
5	843141,3826	1638516,2043
6	843143,0328	1638451,0574
7	843142,7328	1638451,0498
8	843039,5537	1638451,0498

ES ASÍ COMO DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 171 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984 MODIFICADO POR EL **DECRETO 2106 DE 2019 ARTÍCULO 66** , SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA SECRETARÍA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA; POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, Y SU PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO, EN EL SITIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA VALLA VISIBLE, Y EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL POR UNA (1) SOLA VEZ, DENTRO DEL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, PERÍODO EN EL CUAL, SE PODRÁN OPONER LAS PERSONAS QUE ACREDITEN UN INTERES, MEDIANTE ESCRITO ACOMPAÑADO DE LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDE.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY MARTES 10 DE MARZO DE 2020 A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, Y SE DESFIJA EL MARTES 07 DE ABRIL DE 2020 A LAS 18:00 HORAS.

MARGARITA CABRERA SUMOSA
ASESORA JURÍDICA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA